



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA 16/2020 ID 3671-16-LP21 "SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR DAEM, COMUNA DE CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 1555

Chillán Viejo, 19 MAR 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°1272 de 08 de marzo del 2021, que aprueba bases y llama a licitación pública N°16/2021 ID 3671-16-LP21 "SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR DAEM, COMUNA DE CHILLAN VIEJO".

b) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública, N°16/2021 ID 3671-16-LP21 "SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR DAEM, COMUNA DE CHILLAN VIEJO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Marcelo Melo Vera, Jefe UTP DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Rosendo Guerra Cisterna, Encargado de Mantención Escuelas y Vehículos, DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Juan Pablo López Aguilera, Jefe Administrativo DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/HHH/DPM /pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE